



Leyes del 'Plan B' no se han publicado por falta de una firma de Creel, señala Monreal

Las cuatro leyes del Plan B electoral no se han enviado al Ejecutivo para publicarlo en el Diario Oficial de la Federación porque el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, no ha firmado el documento, reveló el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.



“En el caso del Senado, ya se envió con la firma del presidente y del secretario, pero desde el miércoles que se envió está en la Cámara de Diputados; sólo falta la firma de ambos para enviarse a la publicación y la promulgación. (¿Falta la firma de Creel o de los secretarios?) El presidente y un secretario”, señaló.

—¿Será una estrategia política en la Cámara de Diputados?

“O sea, recuerden, de acuerdo, ya está aprobada la ley en ambas cámaras, y de acuerdo con la Constitución y la ley, para publicarse tiene que estar firmado por ambas cámaras, por las dos. Y también por dos secretarios de las cámaras”, dijo.

Señaló que este retardo podría afectar el proceso de impugnación que pretende hacer la oposición.

“Pues lo retarda, lo más conveniente es que se firme, se publique y una vez que se inicie la vigencia, puedan los partidos, la minoría legislativa o los partidos políticos del bloque de oposición, interponer los recursos o acciones de inconstitucionalidad que se requiera”, agregó.

<https://www.milenio.com/politica/leyes-plan-publicado-falta-firma-creel-monreal>